

EDGAR FELIPE AGUILAR CHAN

Prop. EDGAR FELIPE AGUILAR CHAN
Barrio Suchitán Mejor de Menos, Petén

FACTURA
Serie: A


NIT. 724694-3

Nº 000024

31 05 2013

NOMBRE: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
DIRECCION: 12 Avenida 11-11 - Zona 1
NIT: 337851-9

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

| CANT. | DESCRIPCION | IMPORTE |
|---|---|--------------|
| 1 | Honorarios por servicios Técnico Profesionales prestados en el Parque Nacional Tikal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al mes de mayo del año 2013. Según contrato administrativo No. 374-2013 y acuerdo ministerial No. 28-2013. | Q. 15,000.00 |
|  | | |
| TOTAL EN LETRAS | | |
| Quince Mil Quetzales Exactos. | | |

Imprenta Mapa NIT. 3-00463-0 Tel. 79244564

Res. No. 2012-5-556-385 de fecha 28/03/2012 del 01 al 50
ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad

TOTAL Q. 15,000.00

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales No. 374-2013** aprobado mediante Acuerdo ministerial **Numero 28-2013** correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie **A** y correlativo **000024**.

Actividades a realizar:

- Asesoré a los distintos grupos de trabajo del Parque Nacional Tikal, en el funcionamiento de los mismos.
- Asesoría a la Unidad de Control y vigilancia para que en conjunto con el proyecto de seguridad apoyados por la Embajada de Estados Unidos, se haga una proyección de diagnóstico del estado actual del Parque Nacional Tikal.
- Asesoré y brindé seguimiento e implementación de apoyo a la Unidad de Recursos Humanos para el funcionamiento respectivo sobre el manejo de personal y brindarle total apoyo a las recomendaciones dadas por Recursos Humanos del Vice ministerio del Patrimonio Cultural y Natural.
- Brinde asesoría y realice recomendaciones especiales al encargado de control sobre los combustibles que se utilizan en el parque Nacional Tikal y presentación de un plan para la licitación del evento del mismo.
- Asesorar a la unidad de vigilancia sobre el personal a su cargo, dándole las recomendaciones necesarias para la implementación de un mejor control en el funcionamiento del personal de vigilancia dentro del perímetro del Parque Nacional Tikal.
- Asesoré a la sub-administración para que siga gestionando y le de seguimiento al evento de licitación sobre el cobro de boletos de ingresos al Parque Nacional Tikal.

- Asesorar a la administración del Parque Nacional Tikal, para que inicie un plan de socialización del diagnóstico completo de la situación actual del Parque Nacional Tikal hacia las autoridades gubernamentales; para poder ejecutar el presupuesto financiero del mismo.

Resultados a obtener:

- Se alcanzó coordinaciones de los distintos grupos de trabajo del Parque Nacional Tikal, para los trabajos a desarrollar durante el presente mes.
- Se conocerá la situación actual del Parque Nacional Tikal, a través de un diagnóstico que presentará la unidad de Control y vigilancia.
- Se logró un mejor control sobre del personal que trabaja en el Parque Nacional Tikal.
- Se pretende cumplir con lo establecido por contabilidad del Parque Nacional Tikal, de la ciudad de Guatemala sobre el combustible que utiliza el Parque Nacional Tikal dentro de sus actividades.
- Se pretende tener un mejor control sobre las personas que estarán en la unidad de vigilancia, en el perímetro territorial del parque nacional Tikal.
- se logró que se le de seguimiento al evento de licitación sobre para el cobro de boletos de ingresos del visitante al Parque Nacional Tikal.
- Se logrará dar a conocer el estado actual del Parque Nacional Tikal hacia las autoridades correspondientes.


EDGAR FELIPE AGUILAR CHAN

Vo. Bo


LIDIA MÓNICA KARINA PALLASAR ALECIO
SUB ADMINISTRADORA s.f.
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural